



DECRETO DE PAGO
SALUD

395739
DL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 326
QUILLON, martes 31 marzo 2020

- VISTOS**
- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-56
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA , 8-56

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):HERNÁNDEZ KRAUSS PATRICIA ██████████

LA SUMA DE \$:481.950
Y SON:CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAMQUILLON, POR LA SR.TA. PATRICIA HERNANDEZ KRAUSS (MEDICO), SEGUN BOLETA HONORARIOS N°35, POR EL MES DE MARZO/2020, EXTENCION HORARIA EN EGRESO N°80 DE FECHA 24/01/2020, SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO N°5.664, DONDE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS HASTA EL 31/03/2020, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000 Honorarios a Suma Alzada -	540.000			B-35
21411	Retenciones Tributarias		58.050	██████████	
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		481.950		

TOTALES : 540.000 540.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ALCALDE (S)

DIRECTOR DE CONTROL

CTA. / CTE.	CHEQUE N° <u>697522</u>	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V° B° TESORERO RECIBI CONFORME